

BANDO

LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE MENTAL Y LA MUELA HACE SABER:

- Que a partir del jueves, 9 de abril de 2026, quedan cotos los pastos de Mental y La Muela hasta que la Junta Administrativa lo considere oportuno.
- Que la cuota a pagar por U.G.M. y por temporada será de 16 €.
- Que los interesados en el aprovechamiento de los pastos, deberán pasar por la oficina de la Junta Vecinal para presentar solicitud hasta el 31 de abril de 2026. Se recuerda que aquellos que estén interesados en llevar el ganado, deberán presentar la guía correspondiente en la junta vecinal **ANTES** de hacer ningún traslado de ganado.

El Presidente de la Junta Administrativa

Pedro M^a Diez Fernández.